



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pees

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 216 -2012-PR-GR PUNO
PUNO, 03 JUL 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando N° 574-2012-GR PUNO/PR; y

CONSIDERANDO:

Que, el General de Brigada EP Willman Andía Benavides, designado por Resolución Suprema N° 642-2011 del Ministerio de Defensa, como Comandante General de la Cuarta Brigada de Montaña de Puno, durante su permanencia en el cargo, dirigiendo, según sus propias palabras, la mejor brigada del Perú, ha concretado eficazmente el valioso aporte que brinda el Ejército Peruano a la población en general, mediante una labor coordinada con la autoridades haciendo fructíferas las diversas facetas en las que hubo que tomar decisiones en vía de soluciones y apoyo a la población;



Que, el Gobierno Regional Puno en concordancia con su política institucional de reconocimiento a personalidades que, mostrando voluntad férrea y valiosa, coadyuvan al desarrollo regional; se complace en reconocer la colaboración recibida de parte de la alta autoridad del Ejército del Perú, en la Región Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR al Comandante de Brigada EP. WILLMAN ANDIA BENAVIDES, en virtud a su labor, esfuerzo, dedicación y persistencia demostrada a través de su permanencia como Comandante General de la Cuarta Brigada de Montaña de Puno.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Saul Bermejo Paredes
Dr. SAUL BERMEJO PAREDES
Vice Presidente Regional
(e) Despacho Presidencial